



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2019

RES. H. N° 0615/19

Expte. N° 4871/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Políticas Sociales, Plan 1996, Oscar Ricardo Tejerina, L. U. N° 790.196 tramita la aprobación de tema y Director de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que el trámite se enmarca en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. H.N° 1609/16;

Que mediante Res. H.N° 1318/17 se aprueba el tema propuesto y designa al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra como Director de la Tesis de Maestría de referencia;

Que por Res. H.N° 154/19 se otorga una prórroga para la presentación de Tesis;

Que el alumno mencionado solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis, con el aval de su Director de tesis;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 194/19 aconseja otorgar una prórroga extraordinaria hasta el 30/09/19;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión del día 07/05/19)

RESUELVE:

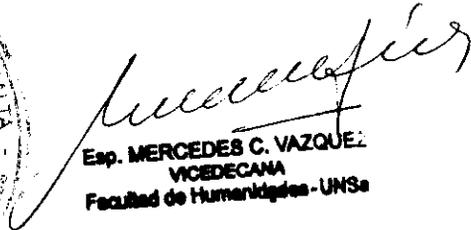
ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga extraordinaria para la presentación de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales del maestrando Oscar Ricardo Tejerina, L. U. N° 790.196 titulada "*En la búsqueda de posibilidades para la vivienda social (El caso de los departamentos del Barrio Bancario)*" a partir del 30/04/19 hasta el 30/09/19.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al Sr. Oscar Ricardo Tejerina, Mgt. Pedro Marcelo Ibarra, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Políticas Sociales y Departamento de Posgrado Humanidades.-

msg


LIDIA ESTER RAMIREZ
c/o Directora Adm. Académica
Facultad de Humanidades-UNSa




Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa